

# OPINAR

LA FUERZA DE LAS IDEAS

REVISTA SEMANAL FUNDADA POR EL DR. ENRIQUE TARIGO  
PRIMERA ÉPOCA: 6 DE NOVIEMBRE DE 1980. SEGUNDA ÉPOCA: 21 DE MAYO DE 2007

EDICION | 704

opinar.com.uy  
Lunes 2 de octubre de 2023

Libertad de acción condicionada. Marcelo Gioscia

HAY MUROS QUE CREAN LOS PELIGROS  
DE LOS QUE NOS PROTEGEN



## Ante el dilema batllista

Lo necesario, urgente  
y determinante, son  
**LAS IDEAS**

escribe  
César García Acosta

«PITCNT Airways»:  
volando a Cuba y Venezuela  
Chico La Raya

CHILE: 3 años de pesadilla  
Salvador Allende y su historia  
Ronald Pais

Universidad 4.0 e inteligencia artificial. Claudio Rama

ALLANAMIENTOS NOCTURNOS  
Una Burrada  
Zósimo Nogueira

Incomprensión municipal  
Carolina «La Oscura»  
Daniel Manduré



## contenidos

- 2  
Ante el dilema batllista:  
Las ideas  
**César García Acosta**
- 3  
Ejerciendo su libertad  
**Jorge Nelson Chagas**
- 3  
«Has ño que yo digo pero no lo que  
yo hago»  
**Chico La Raya**
- 4  
Presidenciables de lujo  
**Fátima Barrutta**
- 4  
Libertad de acción condicionada  
**Marcelo Gioscia Civitate**
- 5  
Carolina, la oscura  
**Daniel Manduré**
- 6  
El ferrocarril, un modelo económico y  
de gestión  
**Miguel Lagrotta**
- 8  
Sabrina, Serras, Silvio y los otros  
**Lorenzo Aguirre**
- 9  
Universidad 4.0  
**Claudio Rama**
- 10  
Allanamientos nocturnos, una burrada  
**Zósimo Nogueira**
- 11  
Chile: 3 años de pesadillas  
**Ronald Pais**
- 12  
Formación docente: fragmentación y  
privatización  
**Crónicas Parlamentarias**

# Ante el dilema batllista: las ideas

El Partido Colorado empezó a delinear su interna y las precandidaturas de todos sus sectores, obviamente en representación de tendencias distintas y bien definidas, si en algo coinciden al 100%, es en que la coalición es la forma de gobernanza adecuada, para un país que debe conciliar desde su interior más profundo, el apego por la institucionalidad democrática y republicana. Ya no hay lugares para quienes pretenden cambiar la forma de cohabitar a través de las armas, o desde la prepotencia circunstancial de una dictadura: hoy es el tiempo del twitter y de la inteligencia artificial, y si bien nuestras sociedades adelantaron lo impensable en estas disciplinas, no han evolucionado del mismo modo en tolerancia e igualdad. Así que en este «mundillo» de diferencias permanentes y crecientes, adoptar por parte de un grupo un puñado de ideas, no es un asunto menor, y mucho menos es hacerlo de modo organizado dentro de los marcos de un partido político, intentando llevar como sensación térmica el concepto de co-gobernabilidad como el factor de certidumbre, templanza, y aceptación de lo que casi todos entendemos como lo «políticamente correcto». Llegado a este estado de las cosas, LAS IDEAS en el marco de una mesa chica de gobernanza política, parecen ser el espacio más seguro para ir perfilando los acuerdos necesarios que permitan imaginar un futuro sin sobresaltos ni decepciones. El «pico a pico» como la filosofía política aplicada por el actual presidente Lacalle, a estas alturas, es cosa del pasado.

Partiendo de este escenario la intención de voto por partido, correspondiente al 4º bimestre de 2023, de la Encuesta Nacional FACTUM, que cerró el pasado 6 de setiembre, nos ubica en el contexto de la intención de voto actual por partido. Esta evidencia muestra al Frente Amplio con 41%, el Partido Nacional con 28%, Cabildo Abierto 8%, Partido Colorado 7%, P. Independiente 3%, Otros partidos 3%, y en blanco/Anulado 2%, y un 8% resta Indefinido. Esta encuesta que fue realizada entre el 21 de agosto y el 6 de setiembre, desde el punto de vista político «absorbe algunos de los principales temas de la agenda pública de los meses de julio y agosto, pero no abarca más allá del mismo 6 de setiembre. Por lo tanto, es necesario señalar que la medición realizada abarca los potenciales impactos positivos o negativos que algunos acontecimientos hayan provocado en forma inmediata en la opinión pública.» La intención de voto actual por partido muestra al Frente Amplio con 41%, el Partido Nacional con 28%, Cabildo

Abierto 8%, Partido Colorado 7%, P. Independiente 3%, Otros partidos 3%, En blanco/Anulado 2%, y un 8% resta Indefinido.

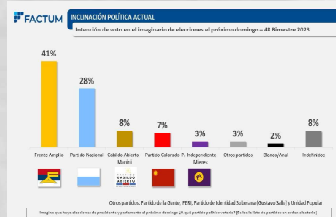
«Al analizar la evolución que han tenido los grandes bloques políticos, se aprecia que la suma de la intención de voto a los partidos que conforman la

intención de voto desde el 28% al 23% hasta el 2º bimestre 2023 y luego registra una recuperación llegando al 28% en el 4º bimestre, habiendo pasado por el 26% en la medición anterior. Sin embargo, la suma de la intención de voto a los partidos de la Coalición se mantiene estable. Las pérdidas netas se compensan dentro de la Coalición. Cabildo Abierto, identificado con la figura de Guido Manini Ríos, ha oscilado entre el 8% y 9%; en la medición inmediatamente posterior a la reforma de la seguridad social trepó al 11%, luego tuvo una caída al 7% y en la actual medición estabiliza y registra un punto más, ubicándose en el 8%. El Partido Colorado se ha estabilizado en torno al 7%, luego de registrar un descenso temporal al 6% y luego iniciar un crecimiento alcanzando el 9% y en la actual medición se estabiliza en el 7%. Mientras el Partido Independiente, identificado con la figura de Pablo Mieres, oscila entre un 3% y 4%. Comparando los datos de esta encuesta de intención de voto con los resultados electorales de Octubre de 2019, se aprecia que el Frente Amplio registra un aumento del 2%. Mientras que los movimientos netos se aprecian en los partidos que conforman la Coalición Multipartidaria. En este sentido el Partido Nacional se ubica 1% por debajo de la votación de 2019, Cabildo Abierto/Manini Ríos registra 3% por debajo de la votación de 2019, el Partido Colorado se sitúa 5% por debajo; a su vez, el Partido Independiente/Mieres registra un incremento de 2% sobre su votación. La Coalición Multicolor registra en conjunto una pérdida neta del 8%, que se vuelcan a Indefinidos o las recoge el Frente Amplio.

Todo esto, para FACTUM, es una evidencia de que «se aprecia una muy fuerte estabilidad de la intención de voto al analizar los grandes bloques políticos que hoy componen la oferta electoral. En el último año las oscilaciones han sido mínimas y dentro de los márgenes de error de cualquier encuesta. El Frente Amplio se ha estabilizado entre 1% y 2% por encima de lo que votó en 2019. Se encuentra en una mejor posición relativa con respecto a octubre de 2019. El Partido Nacional detiene un proceso de caída sistemática que se apreció hasta el bimestre pasado, y registró 2 aumentos consecutivos en su intención de voto, ubicándolo a nivel de comienzos de año, y casi en el mismo nivel de votación que tuvo en octubre de 2019. El Partido Colorado se ha mostrado muy estable a lo largo de este último año en torno al 7-8% de la intención de voto.



**César GARCÍA ACOSTA**  
 Editor de **OPINAR**  
 Técnico en Comunicación Social



Coalición Multipartidaria registraba un 49% en Octubre de 2021, luego tiene un descenso al 47% en el 2º Trimestre de 2022 y se estabiliza en torno al 46% en las últimas cinco mediciones, de fines de 2022 y lo que va del año 2023. A su vez, la intención de voto al Frente Amplio se ubicó en el 39% desde fines de 2021 al 2º Trimestre de 2022, y a partir de Octubre de 2022 subió a un 41%, cifra que se ha consolidado en las siguientes cinco mediciones», expresa el documento de FACTUM. La evolución de la intención de voto por partidos muestra que los movimientos que se han registrado en el último año y medio se dan básicamente al interior de la Coalición Multipartidaria. Así es que se aprecia que el Partido Nacional ha tenido una caída sistemática de la



**Redactor Responsable**  
 Tcs César GARCÍA ACOSTA  
 Río Negro 1192/601  
**Teléfono:** 098.686686  
**Registro MEC** N° 2169/07,  
 Tomo VI, fs. 388, Registro de  
 Ley de Imprentas.  
**Web:** [opinar.com.uy](http://opinar.com.uy)  
**Contactos:**  
[cesargarciacosta@gmail.com](mailto:cesargarciacosta@gmail.com)





**Jorge Nelson CHAGAS FAUTO**  
Licenciado en Ciencias Políticas  
Magister en Historia Política

## Ejerciendo su libertad

(Soy reacio a contar anécdotas personales, pero en este caso – dado el tema en cuestión – creo que vale la pena). Hace unos siglos atrás trabajé con un pobre hombre que supo ser Gerente de una sucursal de un banco que ya no existe.

Altanero y sobrador – entre otras muchas cualidades que poseía y posee – insistía que no era verdad que yo estuviera escribiendo algún libro. En esos tiempos yo recién empezaba mi carrera como escritor y él, que se consideraba o se considera el ombligo del mundo, estaba muy molesto por eso. No soportaba la idea de que alguien, a quién consideraba inferior a él, pudiera hacer algo que él no.

Lo cierto es que un buen día mi primer libro se publicó y un compañero de la sucursal lo compró y lo puso sobre su escritorio bien visible. Fue algo adrede. Este Gerente lo miró de reojo

negros, pobres, gays, a ...en fin, la lista es muy larga. Pienso en lo que me diría al respecto el senador conservador Barry Goldwater: «No se puede cambiar el alma humana por la fuerza». En ese punto coincido con él.

Pero, como siempre sucede en estos temas, la cuestión no es nada simple. Porque este buen hombre estaba en una posición de poder y lo hacía valer. O sea, no se trataba de que aplicara sus prejuicios exclusivamente en su vida personal, sino que iba más allá. ¡Obvio! El que discrimina no lo hace solamente en su privacidad, sino que su acción se extiende a todos los ámbitos de la sociedad donde actúa. No le podemos pedir al discriminador que sea esquizofrénico. Entonces, pues, ¿debe existir o no un límite al ejercicio de la libertad individual?, ¿cuál es?, ¿quién debe fijarlo?

Más que responder a estas preguntas, expresaré una convicción personal:



y dijo una frase que me quedó grabada en la memoria: «Ahí, sobre este escritorio, no hay nada...»

Ahora bien. Hagamos un poco de ficción. Supongamos que ese banco que ya no existe hubiese tenido algún tipo de normativa que obligara a ese Gerente a reconocer los logros de otros, so pena de castigos severos. Y ese buen hombre se viera forzado, contra su voluntad, a felicitarme por el logro.

¿Esa posible normativa estaría o no afectando la libertad individual? ¿Se puede obligar por la fuerza a una persona a cambiar una forma de pensar? A este buen hombre le encantaba o le encantaba discriminar a

aunque se le hubiese puesto un revólver en la cabeza este Gerente seguiría «no viendo» mi libro que estaba ante sus narices. El poder de los prejuicios es enorme y las normas, a veces, no pueden resolver problemas cuyo origen es complejo y profundo. (Usar «lenguaje inclusivo» no impedirá la discriminación por género)

En fin, la realidad es que este Gerente continuó diciendo a quién quisiera oírlo que yo nunca escribí ningún libro y yo, por mi parte, continué escribiendo libros hasta el presente.

O sea que cada uno continuó ejerciendo su libertad.

# «Haz lo que yo digo, pero no lo que yo hago»

## Pasajes baratos para Cuba, China y Venezuela ya pueden ser comprados en la plataforma «PIT CNT Airways»

**Por Chico La Raya (exclusivo OPINAR)**

Menudo lío se compró el Frente Amplio con sus «socios» del PIT CNT, central única de trabajadores que propiciará una juntada de firmas para poner a plebiscito la nueva «Ley de Seguridad Social» y derogarla.

La barra de la central obrera agarró viento en la camiseta y la arremetió contra la referida ley aprobada en esta legislatura, tal vez pensando que todos los asalariados se van a rendir ante el elixir de la izquierda combativa, rebelde y compañera.

**SI SOS TRABAJADOR, SOS DE IZQUIERDA** Y es lógico porque en Uruguay (parafraseando a lo que decía Sendic) el PIT CNT ha acuñado la creencia «*si se es trabajador, se es de izquierda*».

Iré más allá, muchos trabajadores que no son de izquierda no están sindicalizados (en varios gremios son la mayoría) porque los propios militantes de izquierda se encargan de «camisetear y prepotear» a sus compañeros con esa creencia como la única verdad o la verdad que se les entrega en los viejos casetes (hoy sustituidos por pen drives).

**¡QUÉ TUPÉ!** No sugiero a ningún trabajador votante de Cabildo Abierto, del Partido Colorado o del Partido Nacional, tener el tupé de expresar en una asamblea lo que votó porque lo sucederán en el uso de la palabra media docena de «cuadros» entrenados para acusarlo de «facho de derecha» «anti obrero» «alcahuete de los patrones» entre otros calificativos de los tantos que figuran en el manual del buen militante inserto en el único .DOC del Pen Drive.

Esa misma creencia, es con la que el movimiento obrero espera avasallar con las firmas, solamente recurriendo a los «compañeros» sindicalizados para propiciar el plebiscito, el tema ahora es que algunos de los postulados de la plataforma «comunista» del PIT CNT, pueden resultar en una bomba brasilera para el Frente Amplio que *de eliminarse esta ley* – por ejemplo, terminaría con las AFAPS.

**SON TODOS COMUNISTAS SEÑOR HEBER** Las propuestas del PIT CNT en esta materia, ya han quedado perimidas y encapsuladas a países en los que el gobierno decide que comerán sus habitantes, a qué escuela deberán ir, qué ropa usar, qué leer, qué pensar, etc. y naturalmente, países en los que el ahorro personal es un delito para ir a la cárcel.

¿Alguien puede pensar que un cubano ahorre dinero o que piense en superarse como empresario? Bueno en realidad hay cubanos que sí lo pueden hacer, pero el listado solo Díaz Canel lo tiene....

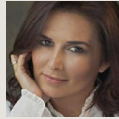
¿Alguien puede pensar que en China donde desaparecen ministros por arte de magia, existe un sistema previsional de la fortaleza del uruguayo?

Muchachos, si tantas ganas tienen de aplicar el sistema de vida de países con esas características, a los que le sumo Venezuela, Bolivia y Nicaragua, de derogar el ahorro a través de la AFPAS, creo que se podría hacer alguna gestión para que todos los que quisieran fueran aceptados con los brazos abiertos en esos países o aún pedir una licencia a la IATA y abrir una aerolínea para que todos los que deseen irse a vivir a esos países y disfrutar de las maravillosas bondades de esos gobiernos, lo hagan.



**Fátima BARRUTTA**

Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo. Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo



## Presidenciabiles de lujo

Lentamente (tal vez más lento de lo que reclamábamos), se están definiendo las precandidaturas coloradas que disputarán la elección interna del año que viene. Y la verdad es que las noticias no pueden ser mejores. El sector Batllistas se ha inclinado por Tabaré Viera, Ciudadanos por Robert Silva y la lista 15 por Gabriel Gurméndez. Con estos nombres, ¡cómo no sentirnos orgullosos de nuestro partido!

Tabaré Viera es hoy uno de los ministros de mejor imagen del gobierno de coalición, como resultado de una gestión impecable y proactiva, de un don de liderazgo (que entre otras cosas explica que su departamento, Rivera, sea un bastión de nuestro partido) y de un estilo de

servicio de sus clientes sino de objetivos electorales personalistas. Esa realidad tuvo con Gurméndez un giro de 180 grados: la cobertura llega a más localidades del país, se abaten los costos para el cliente, y gracias a Antel la tecnología 5G es hoy una realidad.

Mirado en perspectiva, este «seleccionado» de tres grandes dirigentes colorados pone de manifiesto la calidad del aporte técnico y político que ofrece al país nuestra colectividad.

Es verdad que hace veinte años debimos pagar el costo en imagen de la gravísima crisis de 2002 (una crisis que vino de afuera y que fueron justamente Jorge Batlle, Alejandro Atchugarry e Isaac Alfie quienes lograron derrotarla). Sin duda esa crisis, sumada a una comunicación



comunicación llano, tolerante y siempre respetuoso del adversario. Robert Silva se ha puesto al hombro la Transformación Educativa, demostrando que con trabajo y coraje es posible lograr un cambio que prometieron, pero nunca concretaron los tres gobiernos anteriores.

Gabriel Gurméndez, por su parte, está llevando adelante una gestión tan brillante en Antel que bien vale calificarla de revolucionaria. Con el antecedente de una empresa pública que, al mando del actual intendente Cosse, se había embarcado en proyectos faraónicos como el Antel Arena, de improvisada presupuestación, Gurméndez reencauzó el ente con criterios de eficiencia y mejor servicio. Los uruguayos, durante los gobiernos anteriores, nos habíamos acostumbrado a gestiones voluntaristas y poco transparentes, en las que la empresa no estaba al

demagógica y oportunista del Frente Amplio, obró en la disminución de nuestro caudal electoral en elecciones siguientes, marcando una declinación de la exitosa tradición colorada en tal sentido.

Tampoco obró a nuestro favor el alejamiento de la actividad política de líderes de peso como Pedro Bordaberry y Ernesto Talvi.

Sin embargo, estos nuevos liderazgos que emergen son indicativos de que el partido goza de buena salud y se pone de pie con renovados bríos. En el contexto de las precandidaturas de las distintas colectividades, los nombres de Gurméndez, Silva y Viera se destacan por innegables condiciones personales.

La llama sigue encendida y la posta pasa a nuevos líderes, para que el partido que construyó la mejor historia del Uruguay, consolide su mejor futuro.

**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones



## Libertad de acción condicionada

La decisión del conglomerado sindical PITCNT de impulsar una consulta ciudadana a través de un plebiscito para dejar sin efecto la reforma jubilatoria que la Coalición Republicana logró llevar adelante, supone un conflicto para los votantes del Frente Amplio. Sabido es que el dictado de esta norma, se vino postergando por los partidos de izquierda pese a haber gozado durante tres lustros de mayoría absoluta en ambas cámaras legislativas. En esos tres gobiernos predominó el cálculo mezquino de intereses políticos y miraron para otro lado.

Cuando dentro de sus fuerzas, sectores cada vez más minoritarios advertían de la imperiosa necesidad de buscar una solución que asegurara las prestaciones de seguridad social. Nuevamente los partidos que conforman el Gobierno de la

profesional, en suma tampoco podrá explicar con certeza quien garantizará el sistema previsional si llegara a triunfar la derogación de la Ley de Reforma de la Coalición Social. En su afán por recuperar el gobierno del que el Cuerpo Electoral los desplazara en el 2019, todo vale, la cuestión es pegarle a la Coalición Republicana, no importa el lugar ni el motivo de la manifestación, siempre en la «proclama» se incluirán mensajes en su contra. Pero debiera llamarles la atención, al menos a los votantes que conserven un sano criterio, que este conglomerado de partidos «de izquierda» en sus estatutos contiene disposiciones que limitan en gran forma la libertad de acción, y resulta que a nadie parece importarle. En efecto, el artículo 24 de su Estatuto dispone que «debe ser autorizada, previa solicitud fundamentada por acuerdo de cuatro quintos de los componentes del Plenario Nacional»



República, asumieron la responsabilidad histórica de esta imperiosa necesidad, mientras que desde enfrente llovían las críticas y se sentían canticos y se pintaban paredes «otra reforma es posible», «que no te roben el futuro». Ahora, luego de la decisión adoptada por su brazo sindical, el Frente Amplio mira nuevamente para otro lado y expresa «dejar en libertad de acción» a sus votantes, ya que advierte que si bien podrá llegarse a juntar las firmas necesarias para que la Corte Electoral habilite el plebiscito, no toda la ciudadanía de su simpatía está dispuesta a ingresar a un mar de inseguridades, y que le será harto difícil explicar qué ocurrirá con los ahorros de las AFAPS, ni menos qué sucederá con las Cajas bancaria y

y siempre podrá ser concedida cuando esté referida a un tema «que no violente los principios del Frente Amplio», ni tenga consecuencias contradictorias en la puesta en práctica de las decisiones adoptadas por mayoría. Si esto no es condicionar la libertad de acción, que alguien explique en idioma español de qué se trata. Esperemos que prevalezca la sensatez en quienes, como integrantes del Cuerpo Electoral, serán los que en definitiva votaran o no a favor de esta aventura que se pretende plebiscitar. La cuestión será entre la certeza de un sistema previsional sustentable y el vacío, en el que nadie entre sus promotores, ofrece una real alternativa que resulte ni medianamente confiable.



**Daniel MANDURÉ**  
Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo

## Carolina «La Oscura»

El filósofo griego Heráclito de Éfeso era conocido por sus contemporáneos como Heráclito «El Oscuro», porque sus escritos eran muy difíciles de entender. Muchos opinaban que sus trabajos desconcertaban. Arrogante por naturaleza, con un sentimiento superior, que lo llevaba a despreciar al común de los mortales. Planteaba sus ideas muchas veces con acertijos para el desconcierto de la mayoría. Sus ideas reproducían la ambigüedad y la confusión de la realidad. Muchos no lograban entenderlo.

La gestión de la Ing. Cosse al frente de la comuna capitalina, se parece en muchos aspectos, a los escritos y a la vida misma de Heráclito «El Oscuro».

Una gestión repleta de acertijos, donde hay que adivinar que se pretende. Decisiones que confunden, ambiguas, difíciles de entender y cuyas medidas vienen acompañadas de su usual soberbia, imposible de ocultar.

Hace poco fue la increíble iniciativa de buscar limpiar la ciudad eliminando las papeleras de plazas y parques, sacando además los cuida parques y solicitándole a los vecinos que caminen 150 o 200 mts en la búsqueda de un contendedor, que por cierto, se renovarán, pero habrán mucho menos.

Ahora anuncian la creación de ciclovías por el medio de nuestra principal avenida, de 18 de Julio y en un tramo de la acera norte de la calle San José, desde el Obelisco hasta la Pza. Independencia.

Mal pensada y con mucho de improvisación. Tal es así que, al consultar al director de Movilidad, Inthamoussu sobre dudas que surgen en torno a tan aventurado proyecto la respuesta es: «...eso no lo tenemos definido, lo estamos evaluando».

Una propuesta similar ya había sido rechazada durante la administración del Ing. Daniel Martínez. Resistida en aquel momento por todos los sectores involucrados. Esta iniciativa, es incluso, menos ambiciosa que aquella, pero ambas con mucho de improvisación y estratégicamente equivocadas.

Llevada a los ponchazos, con mucho de compromiso clientelístico y arrebatado demagógico. Para complacer a determinado colectivo y en detrimento de la amplia mayoría de la ciudadanía. Se realizará en lugar equivocado, sin las garantías de seguridad necesarias y entorpeciendo y agravando aún más la ya caótica movilidad en el tránsito.

No forma parte de un programa o proyecto global de movilidad para la ciudad donde los sistemas alternativos y amigables del transporte sean parte integradora de estos.

No hay un estudio serio que lleve a crear una red de ciclovías global, que estén conectadas unas a otras. Un experto decía: «las mejores ciclovías son las que no le saca el espacio a nadie», agregaba también: «para saber si una ciclovía es segura hay que preguntarse: ¿dejaríamos que un niño de 8 años transite solo por allí?». En la propuesta por Cosse, claramente NO. Muchos especialistas internacionales ven negativo y poco aconsejable una ciclovía por el medio de nuestra principal avenida. Varios sectores de los

como el corredor Garzón, en un rotundo fracaso. La mayor parte de las ciclovías implementadas (Ciudad Vieja o Fernández Crespo, entre otras) no han tenido los resultados buscados, se utilizan muy poco. Y quienes optan por usarlas tiene varios inconvenientes en la lucha con camiones que no tienen donde descargar mercadería, peatones que la usan para caminar porque las veredas son muy angostas, como sucede en Ciudad Vieja, entre otros tantos problemas.

Lugares en el mundo, entre ellas varias ciudades del España, donde, por haberlas planificado muy mal o en lugares inadecuados, hoy estudian eliminarlas. ¿O será tal vez que la idea de esta ciclovía, ya descartada en el

griego? Padecía una enfermedad, denominada Hidropesía, lo que hoy conocemos como edema, una inflamación de los tejidos que llevaba a acumular líquido debajo de la piel. Ese sentimiento de superioridad que abarcaba todos los aspectos de su vida lo llevó a no confiar en la propia medicina. Confiaba solo en sí mismo, por lo que intentó buscar una solución propia a su enfermedad. Fue a un establo y se cubrió con estiércol de vaca, pretendiendo que ella absorbiera la humedad que invadía su cuerpo. Después de un día en esas condiciones y bajo el sol, murió tapado por el estiércol, para luego ser devorado por los perros. Carolina «La Oscura», confundida y con



involucrados dicen no haber sido consultados, entre ellos la propia UNASEV. Ni siquiera los pocos que la acompañan la apoyan con fervor ni están muy convencidos, «es mejor que la nada» han dicho.

Donde unidades de gran porte irán apenas a 20 cm de distancia de los ciclistas, hacia un lado y hacia el otro. Una propuesta que nos costará, de acuerdo con los anuncios, más de un millón de dólares y que va a terminar,

pasado, lo que persigue es bloquear ese proyecto anunciado por el gobierno nacional sobre el Tranvía?

Esa propuesta de inversores privados de un tren amigable con el medio ambiente que iba a mitigar las emisiones de dióxido de carbono y cuyo recorrido, mucho más rápido, iba a atravesar Giannattasio, Av Italia y 18 de Julio hasta Plaza Independencia.

Todo muy ambiguo como Heráclito de Éfeso. ¿Saben cómo murió ese filósofo

decisiones desconcertantes, ambigua y arrogante, ojalá que, por el bien de nuestra ciudad y de nosotros sus habitantes, su gestión no tenga el mismo fin que tuvo Heráclito de Éfeso.

Aunque pareciera, lamentablemente, por sus acciones, que ese es el camino elegido.



# El ferrocarril un modelo económico y de gestión

En nuestro país el ferrocarril tiene un peso grande en lo económico, en lo social y en lo cultural por estas razones volvemos al tema:

- Los ferrocarriles son un medio de transporte que tiene múltiples beneficios para el desarrollo económico, social y ambiental de un país. Entre ellos podemos mencionar los siguientes:
- Los ferrocarriles facilitan la integración de los mercados internos y externos, al permitir el traslado de personas y mercancías a largas distancias, a menor costo y tiempo que otros medios de transporte.
- Los ferrocarriles impulsan la actividad productiva, al generar demanda de bienes industriales para su construcción y mantenimiento, así como de insumos y servicios complementarios.
- Los ferrocarriles contribuyen a la preservación ambiental, al reducir las emisiones de gases contaminantes y el consumo de combustibles fósiles, en comparación con el transporte por carretera.
- Los ferrocarriles promueven el desarrollo social, al mejorar la calidad de vida de las poblaciones, especialmente las rurales y fronterizas, al ofrecerles mayor acceso a la educación, la salud, el turismo y la cultura.

En nuestro país, los ferrocarriles tuvieron un papel clave en el modelo económico agroexportador que se consolidó entre finales del siglo XIX y comienzos del XX. Los ferrocarriles permitieron la incorporación de nuevas tierras para la actividad agrícola y ganadera, así como la conexión del interior con el puerto, donde se encontraba el principal puerto de salida de las exportaciones. Sin embargo, este modelo también generó una fuerte dependencia de los mercados externos y una desigualdad regional y social.

En las últimas décadas, los ferrocarriles han sufrido un proceso de deterioro y abandono en muchos países en desarrollo, debido a problemas de gestión, financiamiento, competencia y regulación. Esto ha provocado la pérdida de competitividad, calidad y seguridad del servicio ferroviario, así como el aislamiento y la decadencia de muchas comunidades que dependían



del tren. Por ello, se requieren reformas estructurales que permitan recuperar y modernizar el sistema ferroviario, adaptándolo a las necesidades actuales y futuras del desarrollo.

El modelo económico agroexportador fue una estrategia de desarrollo adoptada por varios países latinoamericanos, Uruguay uno de ellos, a finales del siglo XIX y principios del XX. Consistía en aprovechar las ventajas comparativas de estos países en la producción de materias primas agrícolas y pecuarias, para exportarlas a los mercados de las potencias industriales, como Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. Estos países, a su vez, proveían a los países agroexportadores de bienes manufacturados y servicios financieros. El modelo agroexportador tuvo algunas características generales, como:

- La modernización de la infraestructura productiva y de transporte, con la introducción de maquinaria, ferrocarriles y puertos, que facilitaron la expansión y el comercio de los productos agrícolas.
- La dependencia de la inversión extranjera, que aportó capital, tecnología y mano de obra (inmigrantes europeos) al sector agropecuario. Los países agroexportadores también dependen de las condiciones y demandas de los mercados internacionales.
- La concentración de la propiedad de la tierra en manos de una elite terrateniente, que se benefició del modelo agroexportador y ejerció una gran influencia

política y social. Esta elite se opuso a la industrialización y al desarrollo de un mercado interno.

- La desigualdad regional y social, que se manifestó en el contraste entre las zonas rurales y urbanas, así como entre los sectores ricos y pobres. El modelo agroexportador generó riqueza, pero no la distribuyó equitativamente entre la población.
- Pérdida de biodiversidad y una vulnerabilidad frente al cambio climático.

El modelo agroexportador también originó crisis económicas recurrentes, debido a las fluctuaciones de los precios y la demanda internacionales. Estas crisis afectaron el ingreso nacional y el nivel de vida de la población. La más grave fue la Gran Depresión de 1929, que marcó el fin del modelo agroexportador. En nuestro país sobrevive el modelo hasta mediados de la década de 1950.

El debate sobre el Ferrocarril Central y su vuelta al servicio puso nuevamente al ferrocarril en primera plana. Tuvimos en proporción al tamaño del territorio la segunda red ferroviaria más importante para el Imperio informal británico en América Latina. Con avances y retrocesos y sobre todo desidia y abandono en el cuidado del patrimonio ferroviario nos enfrentó ante una necesidad de inversión muy importante a valorarlo. Los costos de su reactivación son altos, pero su impacto positivo será trascendente por décadas. Un poco de Historia. Seguiremos para el trabajo unas ponencias de la FCEA

**Miguel Lagrotta**  
Profesor de Historia



y administración del año 2013 sobre la ISI en Uruguay.

## Tiempo de cambios

En la primera mitad del siglo XX ocurrieron cambios importantes que afectaron al ferrocarril. La política batllista creó un ambiente hostil para el capital inglés, mientras los cambios tecnológicos terminaron con el monopolio del ferrocarril como método de transporte principal. A partir de 1915, la red uruguaya ya no era únicamente de propiedad privada. El 4 de enero de 1915 se aprobó la Ley de Nacionalización y Electrificación del Ferrocarril y Tranvía del Norte y posteriormente, el Estado adquirió el ramal Durazno-Trinidad, el Ferrocarril Uruguayo del Este entre Empalme Olmos y Maldonado y el ramal Rocha-La Paloma. Entre 1915 y 1940, el Estado adquirió 100 km más de vía, mientras construyó aproximadamente otros 460 km. Las líneas estatizadas eran en general de débil tráfico. Todas las líneas, así como el tranvía, eran operadas por la Administración de Ferrocarriles y Tranvías del Estado, creado en 1915, salvo la línea de Sayago a la Tablada, también construida en 1915, que se operaba aparte. En el año de la compra de los ferrocarriles británicos en 1948, el Estado ya tenía aproximadamente 18% de la red total. Por otro lado, la llegada del automóvil en 1905, y del ómnibus y el camión en la siguiente década, introdujo una tecnología competidora en el mercado de transporte que hasta entonces el ferrocarril no había experimentado. La mejora de los caminos tuvo que esperar unos años más, pero a partir de 1924, el ferrocarril empezó a sentir la competencia en carga y pasajeros en los departamentos cercanos a Montevideo. Entre 1926 y 1930, más de 4800 camiones fueron empadronados en Montevideo, y se gastaron \$16 millones en obras y servicios de la Dirección Nacional de Vialidad. Las empresas británicas intentaron influir en el desarrollo de las carreteras, sugiriéndole al gobierno que las construyera de forma que sirvieran para dirigir el tráfico hacia las estaciones de tren, en vez de funcionar como vías de comunicación paralelas al ferrocarril. En la década del treinta, el Ferrocarril Central se vio forzado a modificar sus tarifas para intentar recuperar parte del tráfico perdido. Tuvieron éxito parcial en el transporte de pasajeros, aumentando el número transportado en 50% entre 1935 y 1940. Sin embargo, el transporte de

carga y de animales se mantuvo estancado a lo largo de las cuatro décadas anteriores a la estatización total de la red. El tráfico de los ferrocarriles del Estado se incrementó, principalmente a través de la incorporación y construcción de nuevas líneas. A partir de fines de la década del 20 comienza un importante declive en los resultados del ferrocarril. Los problemas generados por la competencia automotora, así como las dificultades para colocar las exportaciones del país y las fluctuaciones en el tipo de cambio, que implicaron menos demanda por el transporte en general, llevaron a un descenso en los resultados económicos de las empresas británicas. Esto afectaba la posibilidad de inversión y renovación del capital, así como la capacidad de remitir las ganancias para el pago de dividendos e intereses a los tenedores de acciones y bonos, que se interrumpió en 1934.

El proceso de fundación de AFE. Si bien la estatización de los ferrocarriles británicos fue una aspiración de los gobiernos de Uruguay desde las primeras décadas del siglo XX, su concreción en 1949 se realizó en circunstancias especiales debido a la necesidad de utilizar el saldo favorable del comercio con Gran Bretaña durante la Segunda Guerra Mundial, 17 millones de libras inconvertibles que sirvieron en su gran parte para la cesión al Estado de las empresas británicas de servicios públicos: las empresas ferroviarias, la empresa propietaria de los tranvías de Montevideo y la compañía de Aguas Corrientes. Las compañías británicas de ferrocarriles fueron adquiridas en el Convenio de Compraventa del 2 de marzo de 1948, y la transferencia legal verificada el 31 de enero del siguiente año. El precio de venta de 7.150.000 libras equivalía a «la cuarta parte del precio de venta solicitado en 1915 en pleno auge del ferrocarril» (CIDE, 1966, p.24). Las cinco empresas transferidas a manos del Estado eran la Central Uruguay Railway Company of Montevideo, la Midland Uruguay Railway Company Limited, la Midland Uruguay Extension Railway Company Limited, la Uruguay Northern Railway Company Limited y la Quarahim International Bridge Company Limited. A partir de su transferencia al Estado el 31 de enero de 1949 y hasta la aprobación de la Ley Orgánica que fundaba AFE el 19 de setiembre de 1952, el país mantuvo dos administraciones ferroviarias estatales: el Ferrocarril Central del Uruguay, integrado por las cinco empresas británicas adquiridas, y los Ferrocarriles y Tranvías del Estado, que continuaban al frente de sus antiguas operaciones. Ante la demora que significaba la discusión del tema,

el Poder Ejecutivo aceptó la creación de un organismo que se limitara a la explotación del transporte ferroviario, constituyendo la «Administración de Ferrocarriles del Estado».

### Situación de los servicios ferroviarios en los inicios de AFE

Los ferrocarriles venían sufriendo, desde hacía algunas décadas, una importante pérdida de tráfico en la competencia con el transporte automotor. Esto fue acompañado de la gran inversión en carreteras que significó la ejecución del

crema. El grupo Hacienda consiste en el traslado de animales hacia los mataderos y frigoríficos ubicados en las cercanías de Montevideo. Pasajeros y carga son los grupos principales del tráfico ferroviario. A Pasajeros, le ha correspondido la mayor parte del kilometraje recorrido por los trenes, pero han sido superados en general por la carga en cuanto a recaudación.

### Evolución de la empresa

Se puede identificar dos grandes etapas en la historia de las empresas públicas

primacía a la lógica de la empresa privada basada en la rentabilidad, y en algunos casos promoviendo procesos de privatización. Las modificaciones del marco legal de AFE durante el gobierno dictatorial (1973 y 1985) la ley de creación de AFE fue derogada y sustituida por la Ley N° 14.396 del 10 de julio de 1975, que es la carta orgánica vigente desde entonces. La nueva ley orgánica autoriza a realizar mediante contrato con privados, la construcción, modificación y conservación de las líneas férreas y el material rodante,



denominado Plan Berreta de Obras Públicas. La red ferroviaria tenía en el momento de la fundación de AFE una extensión de alrededor de 3000 km construida con trocha estándar de 1.435 mm, dispuesta radialmente teniendo como centro Montevideo. Se caracterizaba por su sinuosidad, lo que se explica por el sistema de subsidios implementado en el siglo XIX, que se concedía por km de vía, y que volvía más conveniente para las compañías ferroviarias construir alrededor de los obstáculos geográficos, que hacer obras de ingeniería, como puentes y túneles, para acortar el recorrido. Cuando se funda AFE, los rieles de vía principal tenían una edad promedio de 40 años y el 28% de la extensión de la red tenía rieles de más de 60 años. En el momento de la compra de las compañías británicas, el parque de tracción estaba formado por 171 locomotoras a vapor, todas ya con muchos años en funcionamiento. En cuanto al transporte, los servicios ferroviarios se clasificaban en cuatro grupos: Pasajeros, Carga, Hacienda y Equipajes, encomiendas, leche y

uruguayas, en línea con los dos modelos de desarrollo vigentes desde los años treinta del siglo XX. Un modelo que llegaría hasta los primeros años setenta del siglo XX, basado en el desarrollo industrial, progresivamente dirigido por el Estado y orientado a la expansión de sus funciones sociales y económicas. En esta etapa se inscribe la fundación de la mayor parte de las empresas públicas, las que se rigen de acuerdo con objetivos sociales y de promoción del desarrollo. La etapa exitosa de este modelo tuvo en Uruguay corta duración y desde los últimos años cincuenta se entró en un largo estancamiento económico, desocupación y deterioro del Estado de bienestar construido en los años anteriores, y también de sus empresas públicas. El segundo modelo de orientación neoliberal se caracterizó por la apertura económica, creciente globalización, desregulación económica y financiera, avance del mercado sobre el Estado y la reducción de las funciones de este último. A nivel de las empresas públicas, se tiende a modificar sus objetivos, dándose

así como los elementos complementarios de transporte colectivo de pasajeros, cargas y encomiendas. En 2002 se quita a AFE las facultades referentes al mantenimiento de la red. Se transfiere de AFE al Ministerio de Transporte y Obras Públicas los cometidos, facultades y bienes relativos a la infraestructura ferroviaria, incluyendo el derecho al cobro de peaje. Ya durante los gobiernos frenteamplistas, la misma ley devolvía a AFE las facultades transferidas al ministerio, establecía la creación por parte de Corporación Nacional para el Desarrollo de una sociedad anónima para explotar el transporte ferroviario de carga, que participaría en la dirección de la empresa. Hoy vemos un desarrollo tecnológico del servicio de primer nivel por un lado y por otro un desorden patrimonial muy grande en el área estatal al punto de no estar totalmente claros los bienes y su situación.

Ver: Historia Económica del Uruguay, tomo II. Millot, J y Bertino, M. 1996.

# Sabina, Serrat, Silvio, y los otros...

Sabina: «el fracaso del comunismo ha sido feroz. Ahora ya no soy de izquierda porque tengo ojos, oídos, y cabeza para ver lo que está pasando. Todas las revoluciones del siglo XX fracasaron estrepitosamente, y la única que avanza es el feminismo, «LGTBI»... ¡no sé qué carajo! Joan Manuel Serrat: «no estoy a favor de la independencia de Cataluña, y la convocatoria independentista no es transparente. Silvio Rodríguez: «el pueblo cubano no ve las realidades y la imposición de un sistema atroz». En tiempos de deterioro en el órgano vocal, y llegado el momento de jubilación, los tres artistas «referentes» están catalogados de contrarrevolucionarios y traidores, «quedando fuera del sistema comunista».

El chaval Sabina, otrora «el hombre de la paz y la canción» - dicha etiqueta repetida majaderamente -, ahora, ha perdido validez. En realidad, el muchacho Joaquín nunca fue «un hombre de paz», más bien todo lo contrario, pues, siendo integrante del Partido Comunista tiró una bomba molotov contra la sucursal del Banco de Bilbao, en la ciudad de Granada, en protesta por el «proceso de Burgos» - juicio a 16 miembros de ETA, organización terrorista que tiene en su «dossier» cerca de 900 asesinatos, más de 3000 heridos, unos 90 secuestros, además de extorsiones, y aplaudieron el atentado del 11 de marzo de 2004, en Madrid, por las explosiones simultáneas en cuatro trenes, provocando la muerte de 193 personas, muchos de ellos menores de 10 años, por asesinato de tres personas.

El «pacífico» y «cantautor» se escapó con pasaporte de otra persona, y con nombre falso fue a París, para más tarde pasar a vivir en Londres. Gracias a influencias, y al «Daily Mirror» (periódico sensacionalista británico) - que publicara, «si Sabina regresa a España, le espera pena de muerte» -, el «hombre de la paz» consiguió que las autoridades británicas - en otras épocas «esos bastardos estirados ingleses» - le otorgaran asilo político, gesto que «agradeció» dando refugio a integrantes de ETA, los cuales para Sabina, «era gente encantadora», pero, claro, pegando tiros en la nuca, algo «muy gracioso en ese momento», para el miserable «juglar».

A su regreso a España, Sabina comenzó a trabajar y actuar en los actos del «Partido Comunista Español», «PSOE», «CNT», y formó parte del movimiento para que, España, se desligara de la «Organización del Tratado del

Atlántico Norte» («OTAN»). En 1997 se reunió con el dictador Fidel Castro para «estudiar la cultura latinoamericana». En 2001, sufrió un leve infarto cerebral, hecho que lo llevara a repensar su modo de vida, y entonces abandonó la cocaína. En 2011, arruinado económicamente, se dio un paseito por Estados Unidos, ese país «con gente de mierda, anticapitalistas», pero con su odio, igual subió al escenario del «Manhattan Center de Nueva York», al



Nokia Theater» de los Ángeles, y al «American Airlines Arena», de Miami - «la ciudad donde se refugian fascistas cubanos» -, y por supuesto se llevó «la basura moneda yanqui».

**No se llama Joan....  
ahora es el «traidor Juan»**

Hace un tiempo, en el Paraninfo de la Universidad de la República de nuestro país, Serrat recibió el «Doctorado Honoris Causa» y el «Reconocimiento» por parte de la «Fundación Mario Benedetti», hecho que lo llevó a manifestar: «entre mis grandes amigos se encuentra Mario Benedetti, un hombre que, por sus valores, nos dignifica a todos».

¿Nos dignifica a todos? ¿Por sus valores?

Don Mario, en su novela «El cumpleaños de Juan Ángel», hace un alegato a favor de la lucha armada, en el cual asume como primerísima figura y fundador del «Movimiento 26 de Marzo».

La organización de referencia sería nexo de comunicación entre el

«Movimiento Tupamaro», y el General Liber Seregni, presidente del «Frente Amplio», mientras Benedetti se convertiría en representante en la Mesa Ejecutiva, para luego salir de la inexistencia como escritor - alinearse a la ideología marxista - leninista, e integrarse como funcionario del gobierno de Fidel Castro en la dirección del «Centro de Investigaciones Literarias Casa de las Américas», institución propagandística que, por lo servicios prestados y adhesión

Estados Unidos. Volviendo a Joan Manuel Serrat; declaró que, «la convocatoria al referéndum independentista no es transparente porque está creada con una ley elaborada por el «Parlament», a espaldas de los demás miembros, y la «Generalitat» convoca con una «ley express» que no deja margen al diálogo». Más tarde, Serrat, agregó: «estas leyes se hicieron de un día para otro, sin discusiones, sin enmiendas, y este tipo de referéndum no representa a nadie».

Luego, manifestó: «no estoy a favor de la independencia de Cataluña. No creo bueno que Cataluña se separe de España porque no existe realmente un conflicto... el conflicto se mantiene porque hay intereses en las partes, y, además, mientras está el conflicto, otras cosas van sucediendo como agua subterránea». Finalmente, acotó: «los que quieren separarse son el 47% de los catalanes, y yo lo respeto, pero no son mayoría».

Ahora, los separatistas consideran a Serrat como alguien que «cambió las etiquetas, pasando de antifranquista e izquierdista, a facho y traidor, convirtiéndose en el ídolo caído - como le llaman - de la República Catalana».

Joan, ha pasado a ser «Juan», y «traidor a la patria», porque a los tontos separatista no les da para pensar en Miguel Hernández, y Antonio Machado.

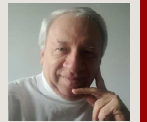
**Silvio Rodríguez...  
«revolucionar la revolución»**

El cantautor Silvio Rodríguez (76 años) - exponente de la «Nova Trova», surgida en la Revolución Cubana, y ex diputado de la «Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba», órgano supremo del «Poder del Estado» que, entre sus «atribuciones democráticas» elige Presidente de la República, vicepresidente, como asimismo Presidente del «Tribunal Supremo», y «Fiscal General» -, llama a «revolucionar la revolución», porque, «el comunismo, no garantiza satisfacciones básicas, y ha provocado a lo largo de la historia, inflación y escasez aguda a los cubanos».

Finalmente, Rodríguez, señala: «el gobierno cubano no ve las realidades, e impone un sistema atroz».

La jubilación en el «paraíso comunista» es entre 10 y 15 dólares mensuales, pero, obviamente, Silvio Rodríguez no vive de esa «abundancia», y lo hace como «anti burgués» en su casa - estudio de tres plantas - en la Playa de Jibacoa, refugio paradisíaco lleno de hoteles cinco estrellas, a 60 kms de La Habana -, humilde «toltería» de casi un millón, en billetes verdes.

**Lorenzo AGUIRRE**  
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,  
Músico. Director de Orquesta







**Claudio RAMA**

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)  
Fue Director del Instituto del Libro,  
Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.

# Universidad 4.0 e inteligencia artificial

La semana pasada, en el marco del evento QS Higher Ed Summit: Americas 2023 organizado por QS y la Universidad del Caribe en Santo Domingo, República, Dominicana se publicó y presentó mi último libro «Disrupción digital, Universidad 4.0 e inteligencia artificial» en el cual analizo los escenarios entre educación y tecnologías y el nuevo impacto y las características que tendrá el uso de la IA en esos procesos, en tanto motor del nuevo ciclo tecnológico. En pocos días será publicado en Montevideo por Magro Editores.

En el libro analizo la relación entre tecnologías y sociedad así como entre tecnología y educación, que nos muestra desde una perspectiva histórica la existencia de diversas

o apoyo académico. Esta mirada histórica nos muestra una sucesión de etapas en la enseñanza y las tecnologías de comunicación como parte de todo un complejo entramado entre sociedades, conocimientos, mercados de trabajo y modelos educativos. Así, se fueron estructurando una educación 1.0, marcada por la tecnología del alfabeto y la escritura, una educación 2.0 marcada por la irrupción del libro y la producción mecánica de recursos de aprendizaje como carteles o globos terráqueos, una posterior educación 3.0 signada por la lógica analógica de los medios de comunicación y la electricidad, y la actual educación 4.0 dominada por la lógica digital de la microelectrónica y la programación informática desde los años 70 con diversos momentos en su desarrollo. Es un ciclo digital que se

evolución de las lógicas educativas digitales en los últimos años se aprecia claramente ese desarrollo, incluso asociado a la propia evolución de las tecnologías de comunicación desde la 2G hasta el inicio de actual la tecnología de celulares 5G que permite soportar estas disrupciones. Es una revolución digital en la educación y en la sociedad, que implica una enorme transformación en la enseñanza tanto en la calidad, en el acceso, en las formas de gestión o en el rol de los laboratorios para adquirir competencias en las prácticas. Lo digital creó nuevos recursos de aprendizaje, estructuras de costos, formas de acceso o modelos de gestión, que son las transformaciones en curso de todos los sistemas educativos. Es la transición hacia la educación y la Universidad 4.0. El camino de la disrupción digital ha significado el uso

con el inicio de una nueva etapa marcada por la Inteligencia Artificial. Esta no es un mero software, sino que constituye un amplio ecosistema apoyado en comunicaciones inalámbricas de 5G, grandes Bid Data distribuidos por el mundo, enormes niveles de ancho de banda que permiten incluso Internet de las Cosas y nuevas formas de la programación informática y potentes simuladores y conexiones. La IA constituye una disrupción shumpetereana estructural y es la base de un nuevo ciclo económico y social a escala global de este capitalismo de plataformas contemporáneo y expresa al tiempo una nueva relación en el mundo del trabajo entre los hombres y las máquinas. Es la puerta a las grandes transformaciones en curso, analizo en el libro tales como la educación



fases sucesivas en el cual se desarrollan las diferentes relaciones entre los hombres y los conocimientos. La educación, como proceso de enseñanza estructurada y práctica de transferencia organizada de los conocimientos se ha apoyado en las eras tecnológicas de comunicación e información. Ella siempre se apoyó en las TIC que fueron determinantes de cómo se realizaron tanto los accesos a la enseñanza como todas las dinámicas de enseñanza y aprendizaje, gestión

gestó en la computadora, avanzó posteriormente a crear redes de internet, celulares inalámbricos, procesadores potentes, conectividad global a través de redes físicas y que finalmente se comienza a agotar con la irrupción la inteligencia artificial, como nuevo ciclo de disrupción digital. Ello en tanto cada ciclo tecnoeconómico ha tenido y tiene una fase de inicio, de consolidación, de generalización, de madurez y finalmente de agotamiento, profundizo en el libro. En este sentido cuando se analiza la

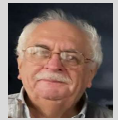
de PPT y láminas en las aulas, la creación de los LMS como plataformas virtuales que permitieron una educación asincrónica digital, incluyendo también cursos MOOCs, las bibliografías digitales, el streaming que trajo Zoom gracias a la pandemia con una comunicación sincrónica digital, junto a simuladores como recursos de aprendizaje de apoyo y la gestación de la nube como la nueva aula de enseñanza. Esta metamorfosis educativa en curso, sin embargo hoy asume otra disrupción

programada y personalizada, el uso de chatbot por cada uno de nosotros, la enorme democratización del conocimiento al trabajar con aplicativos de IA, en tanto esta es una máquina de investigar. Es una nueva macroeconomía de la información que transformará el mundo del trabajo y sin duda los aparatos educativos.



## ALLANAMIENTOS NOCTURNOS Una Burrada

**Zósimo NOGUEIRA**  
Comisario General (r)  
Convencional del PC por Batllistas



La constitución no debe modificarse por variaciones circunstanciales de las modalidades delictivas. El delito es dinámico. Varía según oportunidad y beneficios artículo 11.

El hogar es un sagrado inviolable, de noche nadie podrá entrar en el sin consentimiento de su jefe, y de día solo de orden expresa de juez competente, por escrito y en los casos determinados por la ley. Para definir al hogar no se puede ignorar la LUC y el marco determinado para la legítima defensa que más allá de las personas, agrega el derecho de la defensa patrimonial, y justifica el uso de armas. Absoluto contrasentido de quienes validaron estos cambios y hoy promueven el allanamiento nocturno.

En las elecciones del 27/10/ 2019 Junto al voto partidario y legislativo se promovió un Plebiscito Constitucional bajo el título «VIVIR SIN MIEDO».

Se promovía la cadena perpetua revisable; creación de una Guardia Nacional militar; prohibir la libertad anticipada para los condenados por determinados delitos y los allanamientos nocturnos.

Resultado negativo. 46,83 % aprobando la iniciativa y 53,17 % rechazando. Tanta condena a aquellos que desconocieron dos veces el mandato popular sobre la ley de cese de pretensión punitiva del Estado. Por la violación de derechos individuales en Dictadura.

A quienes empecinados buscaron nuevas interpretaciones de la ley para hurgar sobre ese pasado tan lejano; sin considerar que los verdaderos responsables ya han partido a otra vida, restando solo remanentes secundarios.

Planteando allanamientos nocturnos se actúa de igual forma desconociendo la voluntad popular. El argumento; potenciar la represión al tráfico de drogas peligrosas.

Se quieren justificar resultados con el impedimento de operaciones nocturnas.

Inconsistencias.

Tráfico es movilidad. El art 190 de la LUC permite chequeos personales, inspección de vehículos, incautaciones, detenciones e indagatoria

Allanamiento es en «lingüística policiaca» sinónimo de inspección domiciliaria.

Inspeccionar es revisar, está condicionado a lo buscado; personas o cosas. Dimensiones, espacios, lugares.

Operativamente es inconveniente realizar inspecciones domiciliarias nocturnas. En drogas, menos.

La búsqueda apunta a la droga y al dinero, el escenario es propenso para desbordes y corrupción.

Las operaciones en una boca o lugar en que se encuentran narcotraficantes son intempestivas y violentas, debe actuarse con celeridad y armas en mano previendo un enfrentamiento y en muchos casos con daños en aberturas y lugares de ingreso.

De haber sorpresa, no hay testigos ni posibilidad de abogados.

Hay mayores posibilidades de plantar un indicio o una prueba, de realizar «tranzas» o acuerdos, apropiarse u ocultar dinero, droga u objetos.

Tácticamente inadecuado y peligroso. Quien está en el interior del recinto



alertado por la presencia de policía u extraños reduce o anula la luminosidad para ocultar cosas, ocultarse y ponerse en mejor posición en caso de enfrentamientos.

De haber personas ajenas al delito, mujeres, ancianos, niños pueden ser víctimas del conflicto. Violencia, heridas y muerte.

Tales riesgos «podrían justificarse» en casos de trata de personas, secuestros, torturas con posibilidad de muerte, elaboración o planificación de un atentado inminente, armas biológicas, de destrucción masiva etc.

La doctrina indica que en este tipo de urgencias, lo prioritario es socorrer o impedir el delito.

Luego vendrán las comunicaciones.

Similar a lo que establece la luc para casos de violencia doméstica.

Sobre la protección del hogar y lo legislado tomamos nota: código penal, ley 9115 del 4.12.933 Art 294

El que se introdujera en morada ajena, o en sus dependencias contra la voluntad expresa o tácita del dueño o del que hiciera sus veces; o penetrare en ella clandestinamente o con engaño, será castigado con tres a 24 meses de prisión.

La misma pena se aplicara al que se mantuviera en morada ajena contra la voluntad expresa del dueño o de quien hiciera sus veces o clandestinamente o con engaño

Código del Proceso Penal. Ley 19293 del 19.12.2014 Artículo 195. El

allanamiento y registro de morada de sus dependencias solamente podrá realizarse por orden del Juez; expedida a solicitud del fiscal, en el lapso comprendido entre la salida y la puesta del sol.

Se entiende por morada o habitación particular el lugar que se ocupa con el fin de habitar en él, aun cuando solo sea en forma transitoria.

Podrá efectuarse el registro en horas de la noche cuando medie consentimiento expreso del jefe de hogar, comunicándolo inmediatamente al fiscal y al juez competente.

siguientes circunstancias. Agresión ilegítima, Necesidad racional del medio empleado para repelerla o impedir el daño.

Se entenderá que concurren estas tres circunstancias respecto de aquel que defiende la entrada de una casa habitada o de sus dependencias o emplea violencia contra el individuo extraño a ella que es sorprendido dentro de la casa o de las dependencias.

Se consideraran dependencias de la casa en zonas urbanas los balcones, terrazas, azoteas, parrilleros, barbacoas, jardines, garajes y cocheras o similares, siempre que tengan una razonable proximidad con la vivienda.

Además se consideraran dependencias de la casa en zonas suburbanas o rurales los galpones, instalaciones o similares que formen parte del establecimiento siempre que tengan una razonable proximidad con la vivienda

También se considera legítima defensa la de aquel que repele el ingreso de personas extrañas, con violencia o amenazas en un establecimiento que desarrolle actividad comercial, industrial o agraria.

Más del 50% de los allanamientos realizados, no arrojan novedad, no prueban ilegalidades.

Imagínese el daño que puede causar a una persona dormida, despertarse alumbado y apuntado por un arma, a un niño, a un enfermo.

Un allanamiento para capturar a un narcotraficante o interrumpir su operativa se realiza de forma intempestiva. Hay grandes riesgos de resistencia armada.

Con la legislación y tecnología actual, drones, aparatos de escucha, posibilidad de decodificar información de teléfonos, cámaras filmicas y posibilidad de captura e incautación de droga a compradores. Se puede obtener la prueba.

Se pueden identificar vehículos y personas e interceptarlas en la vía pública.

Luego de que se autoricen los allanamientos nocturnos por una enmienda constitucional solo podrán suspenderse por otra reforma.

Abarca toda «presunta actividad delictiva».

No puede ser específico para el narcotráfico. Solo se puede tipificar un delito luego de constatado.

Esa herramienta podrá ser utilizada para otras realidades y fines direccionados.

Los tiempos cambian. Hay personas que aman demasiado al poder y abusan de éste. Cuidado.

Si el Juez ordena el allanamiento de una vivienda donde no se encuentren personas mayores de edad o haya ausencia total de sus moradores.

La diligencia se realizara por el personal superior a cargo del servicio, dándose cuenta previamente al fiscal competente.

La denuncia policial por violencia doméstica se tomará a todos los efectos como autorización expresa para el allanamiento y registro de morada dentro de las cuarenta y ocho hora siguientes a su presentación.

Ley 18315. Procedimiento policial. Reglamento 317/2010.

Allanamiento, registro de un inmueble o predio que hace la policía para buscar elementos vinculados a la investigación de un delito o para detener a una persona.

La policía deberá conducir a dependencias policiales a las personas responsables de hechos delictivos que se encuentren en la morada allanada aunque la orden de allanamiento no incluya orden de detención, dando cuenta de inmediato al juez competente.

Luego de aprobado el actual CPP todo pasa por el Fiscal.

Ley 19889 de urgente consideración. Seguridad pública. Art 1ro. Legítima defensa

Se halla exento de responsabilidad el que obra en defensa de su persona o derechos, o de la persona o derechos de otro, siempre que concurren las



**Ronald PAIS**  
Abogado. Periodista. Fue Diputado,  
Senador y Director de UTE

# CHILE: tres años de pesadilla

La izquierda continental ha intentado cambiar la historia y cada 11 de setiembre, fecha en que se produjo el derrocamiento de Salvador Allende, le ha servido para insistir en el relato de un cruento golpe militar dado por «fascistas» contra un Presidente electo y sustituyendo un régimen democrático por una despiadada dictadura. La mentira del presidente socialista bonachón merece ser desenmascarada.

## Los antecedentes

Salvador Allende fue un médico cirujano perteneciente a una familia de abolengo. Diputado Socialista, Ministro de Salud y Senador. Un «Bon Vivant» de gustos refinados, amante del buen vino, la vestimenta elegante y las mansiones opulentas.

Allende era admirador de Stalin. En 1967, Fidel Castro lo invitó a una reunión con dirigentes de ultrazquierda para coordinar y preparar la lucha armada.

Allí se crearon: la Tricontinental Solidaria que fue presidida por Allende y que integraban países de Asia, África y América Latina. Y la Organización Latino Americana Solidaria (OLAS).

Como Senador ayudó en el tránsito de armas para el Che Guevara en Bolivia y su Partido Socialista en el Congreso XX, en 1967 estableció: «La violencia revolucionaria es inevitable y legítima».

El «gran apoyo popular»: otra mentira Allende fue candidato de una coalición de izquierdas denominada Unión Popular (UP). El resultado final arrojó un 36,3% para Allende, 35% para Jorge Alessandri y 27,84 para el candidato oficialista Rodomiro Tomic.

O sea, casi 7 de cada 10 chilenos no votaron por Allende.

Correspondiendo al Congreso elegir al Presidente, la Democracia Cristiana, le dio su apoyo a Allende y de ahí su ascenso a la presidencia.

## Presidencia de Allende: Año 1

Allende gobernó basado en una imagen moderada y dialogante, el desconocimiento de la institucionalidad de los demás poderes del Estado y un respaldo oculto a las organizaciones guerrilleras clandestinas armadas.

En enero de 1971, Allende indultó a 43 terroristas imputados de varios delitos. Para justificarse dijo: «Han asaltado algunos bancos..., ya lo sé, pero arriesgaron sus vidas en aras de un ideal». Entre ellos figuraba su propio sobrino, Andrés Pascal Allende.

Durante el primer año de Allende había ya 12 organizaciones ilegales, de las cuales el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y el GAP (Grupo de Amigos Personales) serían los más importantes.

Existían también unos 10 mil chilenos entrenados, además de extranjeros así formados que iban llegando a Chile. Allende arengó ya ese año por la necesidad de instalar «Tribunales Populares», al estilo cubano.

El 8 de junio de 1971, guerrilleros del VOP (Vanguardia Organizada del Pueblo) asesinaron a tiros al ex Vicepresidente de la República por la

Democracia Cristiana, Edmundo Pérez Zujovic. Los asesinos resultaron ser los mismos que había indultado Allende a principios de año.

Ocupación ilegal de tierras, asesinatos de propietarios, estatización de bancos y recursos minerales, despojo de empresas a sus dueños, desinversión generalizada, caída de producción, aumento del desempleo e inflación, fueron características predominantes en este período.

La libertad de expresión era agredida doblemente: por el gobierno y por los grupos guerrilleros ilegales. Copamientos y cierres de radios y diarios, agresiones a periodistas y el manejo de la publicidad oficial para los medios dóciles eran moneda corriente.

Mientras clausuraba radios, Allende decía: «El deber supremo del periodista de izquierda no es servir a la verdad sino a la revolución» (El Siglo 11/04/1971).

El 10 de Noviembre de 1971 llegó a Chile Fidel Castro. Estuvo hasta el 4 de diciembre y durante ese tiempo recorrió Chile a lo largo y a lo ancho fogueando la revolución.

## Presidencia de Allende: Año 2

En enero de 1972, la Cámara de Diputados destituyó al Ministro del Interior. De inmediato Allende lo nombró Ministro de Defensa. El Partido Socialista sentenció: «El Parlamento lo acusará y el pueblo lo absolverá».

A esa altura seguían ingresando individuos provenientes de países socialistas. Sumaban 21.086, encabezando la lista Cuba con 1.178. Allende decretó que la venta de carne sólo se haría los viernes, sábados y domingos durante todo el año 1972.

Se impulsó y comenzaron a crear Comités de Vigilancia en cada barrio para informar de las preferencias políticas de los vecinos. La más famosa de estas organizaciones fue la JAP (Junta de Abastecimientos y Precios).

Allende se negó varias veces a promulgar leyes aprobadas por el Parlamento y desobedeció sentencias del Poder Judicial.

Su Ministro de Justicia dijo: «La revolución se mantendrá dentro del derecho mientras el derecho no pretenda frenar la revolución».

Siguieron las ocupaciones, las «expropiaciones», los asesinatos y el ex Presidente Eduardo Frei expresaba: «Siento angustia por Chile». Hay gente que es perseguida, personas que en los campos no duermen por temor, gente que en las poblaciones es amedrentada y vigilada...»

En octubre de 1972 la inflación llegaba 270,5%, la situación económica cada vez peor y el Estado controlando los principales medios de producción. Nada funcionaba.

Un histórico paro de camioneros logró la adhesión de muchos otros sectores. Allende impuso el toque de queda en Santiago, declaró la emergencia en 10 provincias y clausuró tres radios. Dijo «Requisaremos los camiones. El camión que sea requisado no será devuelto». Y, amenazó al comercio que se había solidarizado «Si mañana el comercio no abre sus puertas, los comerciantes extranjeros que no lo hagan serán conducidos a la frontera y los

comerciantes nacionales a la justicia». Toda una joyita, ¿no? ¿Derecho de huelga, dijo? Nunca le oí comentar nada al FAPIT sobre este episodio.

A pesar de todo, los camioneros resistieron y después de un mes y medio de conflicto, el gobierno debió ceder a sus reclamos.

La fuerza y la prepotencia del régimen habían sufrido su primera y decisiva gran derrota.

En noviembre de 1972 los diarios informaban que no habría harina de lunes a viernes, que no se vendería carne de vacunos los fines de semana y que, en determinadas zonas del país no habría alimentos para quienes no tuvieran la «libreta de racionamiento».

Al igual que en Cuba, Venezuela y Nicaragua: el hambre utilizada como un arma.

Cerca de Navidad, el diario La Prensa informaba que las colas para adquirir carne de vaca o pollo duraban en promedio dos días a la intemperie, turnándose los miembros de la familia para no perder el lugar.

## Presidencia de Allende: Año 3

En 1973 la economía chilena era un desastre y su principal sostén eran las transferencias de fondos que le llegaban desde la Unión Soviética. Son apabullantes todas las cifras que se podrían citar. Baste decir que la inflación llegó al 1.100%.

Lejos de corregir el rumbo el régimen de Allende trató de acentuar la intimidación y el amedrentamiento de la población. El Subsecretario de Justicia, Viera Gallo dijo: «hay revoluciones que han fracasado porque tuvieron miedo de infundir miedo a sus enemigos».

Ya su desobediencia y desconocimiento al Poder Legislativo y Judicial no era ni siquiera maquillado de legalidad.

«Los poderes legislativo y judicial no pueden ser dejados incólumes porque son enemigos del progreso» afirmaba Raúl Corvalán, secretario general del Partido Comunista.

Se acentuó la acción de la organización paralela constituida por los grupos guerrilleros armados que aumentaron en gran forma sus acciones violentas.

Se intentaba imponer lo que se denominaba ENU (Escuela Nacional Unificada) pretendiendo dominar totalmente la Educación bajo «la urgencia de crear un hombre nuevo».

El 4 de marzo de 1973 hubo elecciones parlamentarias que ganó la oposición pero el porcentaje obtenido por la UP fue llamativamente alto (43%) para la situación que se vivía.

La explicación vino enseguida. Había existido un gigantesco fraude que le dio casi 300.000 votos de fantasía a la UP. No hubo ninguna autocritica ni afán de corregir estos gravísimos hechos por parte del gobierno o de la UP.

Por el contrario, se generalizaba la convicción de que no habría consolidación del comunismo sin derramamiento de sangre. Para ello era imprescindible infiltrar y dividir a las fuerzas armadas, a lo que se abocaron, intentaron y fracasaron.

En junio de 1973, quién sería más adelante Presidente de Chile, Patricio Aylwin dijo. «El mandatario está haciendo en Chile una falsa democracia».

En ese momento en Chile había centros de adiestramiento guerrillero, fábricas de explosivos, armas enviadas desde la URSS y Cuba, instructores y operadores cubanos. Había más de 30000 extranjeros ingresados desde países socialistas o pertenecientes a organizaciones sediciosas extranjeras. Se estimaba en más de 20000 guerrilleros chilenos adiestrados en Cuba donde había 25 escuelas de terrorismo.

También en el mes de junio se produjo un hecho de singular importancia. Un incidente vergonzoso del General Prats, que servía al régimen junto con otros militares, en el que terminó apuntando y amenazando con matar a una mujer que le había sacado la lengua desde su automóvil generó un repudio general y finalmente renunció siendo reemplazado por el General Augusto Pinochet.

Casi al mismo tiempo, se sumaban declaraciones públicas y privadas pidiendo la destitución de Allende.

Finalmente, el 11 de setiembre de 1973 se produce el golpe militar y el suicidio de quién se había propuesto instaurar en Chile un régimen comunista siguiendo el modelo cubano.

## Conclusiones:

Desaparecido Allende y erradicados los grupos guerrilleros violentistas, Chile tuvo una orientación económica acertada que logró revertir la tremenda crisis en que lo había sumido la aventura comunista. Y hasta tal punto esto fue así que, retornada la Democracia, los sucesivos gobiernos de izquierda no modificaron los lineamientos económicos que lo convirtieron en un país modelo de desarrollo por las demás naciones latinoamericanas.

No obstante, en octubre de 2019 se instaló nuevamente la opción de la violencia para generar cambios políticos.

La consigna parecía revivir aquellos postulados que llevaron a Chile a tan oscuro período. Todo debía ser destruido, los símbolos, los valores tradicionales, hasta la bandera y el himno chileno fueron repudiados.

Costosos desarrollos en beneficio de la población como el sistema de movilización de Santiago fueron destruidos.

Un acuerdo político para cambiar la Constitución pareció – a mi juicio ingenuamente – el camino para lograr mágicas soluciones a los reclamos populares.

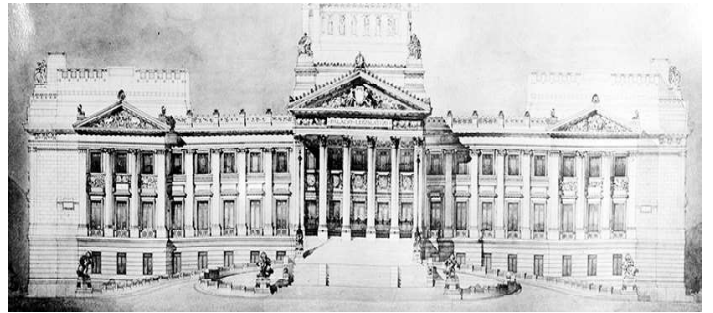
Elo se acompañó con la elección del actual Presidente que, a esta altura de su gestión, parece haber diluido las expectativas que lo rodearon en un comienzo.

Pasada la crisis el electorado chileno parece haber recobrado el sentido común al rechazar un delirante proyecto constitucional.

Ojalá el examen desapasionado de su propia Historia haga que los chilenos coloquen a Salvador Allende en la triste y oscura posición que le corresponde, sirviendo de enseñanza para no volver a depositar su confianza en presuntos héroes con pies de barro.



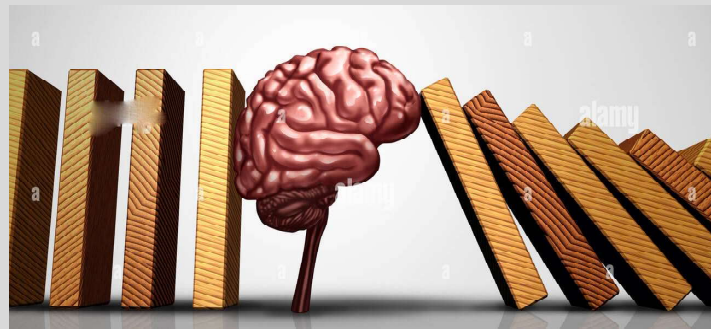
# Docentes denuncian fragmentación y privatización de la formación en educación



El 13 de setiembre de 2023 concurrió a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, el Sindicato de docentes en formación de la educación representados por los profesores Gabriela Martínez y Liber Romero. El epicentro del debate fue lo que definieron como el «proceso de fragmentación y privatización de la formación en educación».

SEÑOR ROMERO (Liber).- Queremos plantear un conjunto de temas vinculados a la formación en educación; algunos de ellos están dentro del presupuesto y otros, sin estar incluidos, los toca. Nosotros venimos denunciando desde hace tiempo que hay un proceso de fragmentación y privatización de la formación en educación y algunos de esos elementos los vemos presentes en el presupuesto. Ustedes habrán notado que el Consejo de Formación en Educación pide un enorme monto, \$ 723.000.000 de los cuales setecientos dos están vinculados a servicios personales. Ahora, cuando uno mira en concreto qué implican estos rubros, verá que ahí se financia a sesenta mentores, no se sabe el monto de su financiación. Estos sesenta mentores tienen que ver con articuladores, gestores de la transformación en educación pero, al mismo tiempo, aparece la financiación de cursos que, como vamos a demostrar después, muchos se dan hoy por hoy en el ámbito privado y no en el público. Esto nos preocupa porque tiene que ver con la transferencia de rubros públicos al ámbito privado. Uno de los elementos fundamentales que tiene como eje la transformación educativa es la centralidad del estudiante, pero cuando uno mira el presupuesto de formación en educación lo que nota es una disminución -lo dice el propio documento- de un 9 % de inversión por estudiante. Tengamos en cuenta que acá atendemos a población de todo el país. En particular, como ustedes sabrán, hay una disminución de las becas que atienden a los sectores más vulnerables de la población, de nuestros estudiantes. Tenemos una educación terciaria que abarca a todos los departamentos y

en los centros regionales de profesores hay becas de alimentación, transporte y residencia, lo que se ha visto afectado durante todo el último año. Por ejemplo, ha sido pública la afectación del transporte entre nuestros estudiantes. En el caso del Cerpsur -al cual pertenezco- hoy por hoy muchos estudiantes se están trasladando con boletos que les da la Administración, pero hay zonas de Canelones a las que no llegan los ómnibus o es muy difícil llegar a tiempo a clase. Y hay otro



elemento que está vinculado a ese enorme monto que tiene que ver con pago de salarios de docentes. ¿Qué está sucediendo? Hay un intento de modificación en la forma en la que elegimos horas por parte de la Administración. Se inventan -decimos que se inventa porque no está en el estatuto docente; en realidad, no es reglamentario pero lo quieren imponer las unidades de desempeño horario; después nos gustaría acercarnos a las señoras y señores legisladores un estudio que hemos realizado en ese sentido. En esas unidades de desempeño horario se pierden horas de docencia indirecta de los docentes de formación en educación. ¿Qué implican estas horas de docencia indirecta? Son las horas que nosotros dedicamos a la investigación y extensión. Tenemos un conjunto de profesionales especializados que se están formando continuamente. En este caso, estamos presentes dos docentes que estamos haciendo doctorados -la formación permanente es parte de nuestra profesión- y al reducir la cantidad de horas de docencia indirecta destinada a la investigación y a la extensión,

estamos reduciendo la calidad de la formación profesional de los futuros docentes que van a dar clase en el aula. Sumado a eso, hay una intención por parte de la Administración de generar un docente «atrapa todo». ¿Por qué decimos esto? Porque el docente podría -especialmente esto habilitaría a los docentes efectivos en una primera instancia- elegir un conjunto de horas dentro de su departamento. ¿Qué implica esto? Yo soy efectivo en Historia Contemporánea, soy

especialista en lo que es el siglo XX, pero este cambio de reglamento me permitiría elegir Historia del Arte, Historia Americana, Historia Nacional, aspectos de la historia en los cuales no soy especialista. En definitiva, si yo tomase esas horas implicaría una baja de la calidad de la profesionalidad que recibirían mis estudiantes en cuanto a la especialización que yo tengo. Todos esos elementos no están en el reglamento; esto es una invención del actual gobierno, de la actual administración que tiene un fin político. ¿Cuál es el fin político? Nosotros tuvimos el inicio del plan 2023 en marzo -ustedes eso ya lo conocen-, pero recién tuvo sus programas aprobados un mes después. Es decir, un mes después recién se tuvo el programa y el pasaje de evaluación de los estudiantes. Un docente que tomó esos cursos en marzo -en realidad, los tomó antes- no supo durante un mes cuál era el contenido específico que tenía que dar. Esto generó, sin duda, enorme incertidumbre entre los docentes. Al mismo tiempo, el plan 2023 fusionó materias, asignaturas, carreras, como sociología y derecho, algo que desde

el punto de vista epistémico no se puede explicar. Son dos carreras que existían independientemente; cuando estuvieron fusionadas, fue en la dictadura, y ahora se vuelven a fusionar. Cuando uno mira los programas aprobados nota claramente una baja de la calidad de su bibliografía -que es atrasada- y, al mismo tiempo, cuando mira las ocho mil páginas -porque son ocho mil páginas de programas-, advierte cómo se repiten conceptos de una materia a otra. Por ejemplo, hay un recorte y pegue de los objetivos de la educación mirada desde el punto de vista competencial. Siendo las competencias un elemento fundamental para la actual transformación educativa, cuando uno mira esos elementos en cada una de las asignaturas, advierte que no hay una adecuación por asignatura. Simplemente, se habla de una educación competencial, pero no se analizó, no se profundizó sobre cada una de las asignaturas. En ese sentido, nosotros creemos que esta transformación, que tiene que ver con el punto de vista laboral, lo que busca es un objetivo político y es que en el 2024 no haya carencia de horas, pero no se están viendo las consecuencias -si se están viendo no se las está valorando como debe ser- sobre la formación de nuestros estudiantes. Al mismo tiempo -es bueno que también los legisladores lo sepan-, en este proceso del 2023 tenemos un conjunto de docentes efectivos que no pudieron tomar horas efectivas porque sus materias no existen. Esto ha generado problemas no solamente a estos docentes que no pueden ejercer su profesión en las materias en las que son efectivos, sino también a los estudiantes que no pueden rendir examen con docentes especializados. Pongamos un ejemplo sencillo que quizás ustedes conozcan: hay materias de primer año, que ahora se eliminaron, que recién van a aparecer en tercero. Si yo estoy cursando segundo o tercer año del plan anterior y debo la materia, si tengo que dar examen, no tengo docentes que me lo tomen, porque los docentes no tomaron horas. Esto claramente pasa en primer año de la formación de

maestros y maestras, porque muchas de las asignaturas pasaron a tercer año. Esto va a continuar así, generando problemas concretos. Otro aspecto que queremos tratar - Gabriela se va a referir a ello-, tiene que ver con la transferencia de los recursos públicos a los privados. SEÑORA MARTÍNEZ (Gabriela).- Quiero agregar a lo que planteó Liber

elegir esas horas -las horas del primer semestre-, las asignaturas del primer semestre- se dieron a elegir el segundo semestre, para que los estudiantes tuvieran todo el segundo semestre, más asignaturas del primer semestre. Por la vía de los hechos, esas asignaturas que correspondían al primer semestre se pueden dar de forma virtual. Quiere decir que un estudiante que escogió

realizar una prueba, que les daría la condición o la acreditación de universitario. ¿Por qué rechazamos esta propuesta? Por varias razones. Una de ellas es que consideramos que la formación, desde el día uno, cuando el estudiante inicia su recorrido para ser docente, tiene que ser de carácter universitario, apoyada en las tres patas: enseñanza, investigación y extensión.

fueron llamadas tres de las cinco carreras que se desarrollan en el Consejo de Formación en Educación: maestro de primera infancia, magisterio inicial, profesorado de educación media, pero quedan afuera maestros y profesores del INET -de la educación técnica- y educación social. Por tanto, también parcializa; no sabemos las razones. La prueba que implementaría el INEE va a ser diseñada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. Por tanto, una institución extranjera estaría evaluando la formación docente del Uruguay, sin conocer los parámetros por los cuales se evalúa. Es decir, es una cuestión enlatada, estandarizada, que lejos está de la formación en educación y de la Universidad de la Educación que nosotros proponemos desde las ATD de formación docente y desde el sindicato. Además, se parte de un error en el diagnóstico: que los docentes con título, tanto del IPA, como de los Institutos Normales, de los IFD o de los CERP, no pueden hacer cursos de posgrado. Es un error de diagnóstico, pero aparte viene corriendo de atrás, porque no es lo que sucede actualmente. Por último, queremos mencionar los convenios de cooperación para la formación académica que celebró la ANEP con la ORT y la Universidad Católica del Uruguay. Estas entidades privadas se harían cargo del 50 % -en el caso de la ORT- y del 51 % -en el caso de la Universidad Católica- de las becas para docentes del CFE. Hay cincuenta cupos para la maestría en Formación de Formadores en la ORT y quince para la maestría en Currículum y Aprendizaje en la Universidad Católica. ¿Cómo financiaría el Codicén de la ANEP estas becas? A través de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, es decir con endeudamiento externo. En tiempos en que la Universidad está pidiendo a gritos presupuesto, desde la ANEP nos damos el lujo de financiar a instituciones privadas y por la vía de los hechos -y del derecho, a través de este convenio- estamos financiando toda la estructura de la educación privada. SEÑOR ROMERO (Liber).- Para que se tenga una idea, la Universidad Católica recibiría US\$ 6.329 -al precio del dólar de hoy- por estudiante y la ORT US\$ 6.812, y eso sería el 50 % de la beca. Simplemente para comparar: yo estoy haciendo un doctorado en Argentina y el cobro total fue de US\$ 2.100; creo que esto sirve para comparar los precios que a veces paga el Estado, transfiriendo dineros de los públicos a los privados, cuando nosotros también tenemos una universidad pública que brinda doctorados y maestrías.



la preocupación por la pérdida de la condición pedagógica de la formación docente en el Uruguay, que parece una paradoja porque el Ministerio de Educación y Cultura establece una acreditación de la formación docente que da el título o acredita al licenciado en pedagogía. ¿Por qué planteamos esto? Porque el nuevo plan de formación docente barre con la asignatura de pedagogía; es decir, no existe, la mutaron, le dieron otra denominación. Sin embargo, se otorga a los docentes una acreditación como licenciado en pedagogía. Esta reforma que se está implantando, por lo que planteaba Liber -entre otras cosas, por la disminución de las becas- también deja a los estudiantes en una situación de indefensión y de vulnerabilidad. Por ejemplo, este nuevo plan de estudios acrecienta la cantidad de horas para estar cursando en el turno y cuando no se pudieron

cursar de manera presencial se ve obligado a cursar una asignatura -o más- del semestre anterior en formato virtual, lo que acrecienta la cantidad de horas, sin preverse el espacio locativo en los diferentes institutos, algo fundamental para que se desarrolle la actividad docente. Esta acreditación se da en el marco de la ley de urgente consideración, por el artículo 198, que plantea el procedimiento voluntario para el reconocimiento universitario, y se reglamenta en el Decreto N° 358, del año 2020, y por la resolución del MEC N° 355, al otro día del referéndum del año 2022. ¿En qué consiste este reconocimiento universitario? En principio son las instituciones las que se presentan a solicitar el reconocimiento universitario, pero nosotros actualmente estamos presenciando una modalidad donde cada docente se presenta individualmente y en diciembre pueden

Esto simplemente certifica una formación que no tuvo. Muchos cursos apuntan a lengua, matemática y computación. ¿Y dónde está la pedagogía? Sin embargo, se le acredita una condición de licenciado en pedagogía, contraviniendo toda la tradición pedagógica del Uruguay. ¿Quién evalúa a esos docentes para darles la acreditación de universitarios? El Instituto Nacional de Evaluación Educativa, INEE, que tiene otra finalidad a nivel legal y tiene que ver -ustedes más que nadie lo saben- con el relevamiento de las condiciones de la educación pública y la proyección de políticas educativas. Quiere decir que contraviene también la naturaleza legal del INEE. El Ministerio de Educación y Cultura no es una institución educativa y no tiene dentro de sus cometidos otorgar títulos universitarios. Por tanto, tampoco sabemos qué condición tiene esto. A la convocatoria